

JUEVES, 26 DE ENERO DE 2012 - BOC NÚM. 18

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2012-607 *Resolución por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden DES/14/2011 de 14 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan para el año 2011 ayudas a la reposición de las explotaciones de ganado vacuno, ovino y caprino, objeto de vaciado sanitario.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.6 de la Orden DES/14/2011 de 14 de marzo, (BOC de 28 de marzo de 2011), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y en atención a las funciones atribuidas a la Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se ordena la publicación en el BOC, de las subvenciones concedidas por resolución del Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, de fecha 1 de julio de 2011.

Dichas subvenciones, convocadas mediante la citada Orden DES/14/2011 de 14 de marzo, tienen por objeto incentivar la recuperación de la actividad después del vacío sanitario.

| BENEFICIARIO | DNI | SUBVENCIÓN |
|-------------------------------|-----------|---------------|
| Gutiérrez Tezanos Serafín | 13918786Z | 38.612 |
| García Díaz Francisco Javier | 3899726K | 36.753 |
| Fernández Diego Ramón Segundo | 72125839R | 44.635 |

El gasto total, por un importe de CIENTO VEINTE MIL euros (120.000 €) será financiado con cargo a la aplicación presupuestaria 05.03.412A.771 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2011.

Santander, 10 de enero de 2012.

El secretario general de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural,
Eusebio González Carcoba.

2012/607

CVE-2012-607